

# Minga de la Comunicación

“El Derecho a la Comunicación en la Nueva Constitución”



## Fundamentación:

El pueblo ecuatoriano refrendó mayoritariamente la nueva Constitución, el 28 de septiembre último.

Antes de su aprobación, durante un proceso de más de un año, el Foro Ecuatoriano de la Comunicación, entidades académicas, gremios periodísticos y profesionales de la comunicación hicieron llegar a la Asamblea Constituyente sus apreciaciones, sugerencias y propuestas, algunas de las cuales se incluyeron en el nuevo texto constitucional.

Sin embargo, las normas generales sobre los derechos de la comunicación, que constan en la Constitución, no garantizan el ejercicio pleno de una comunicación democrática si no se complementan con la aprobación de un conjunto de nuevas leyes secundarias que regulen el ejercicio periodístico y que permitan el acceso universal a la propiedad, gestión y vigilancia de los medios y de las tecnologías de la información y la comunicación, de parte de la sociedad ecuatoriana.

En esta perspectiva, las organizaciones firmantes convocamos a la "Minga ecuatoriana de la Comunicación: "Derechos de la comunicación en la nueva Constitución", que se realizará el día miércoles 10 de diciembre de 2008.

Los aportes de nuestra minga serán de utilidad no solo al país sino también a otros países hermanos. Por lo que las conclusiones serán sistematizadas en una publicación que será presentada en marzo o abril de 2009. Adicionalmente, las reflexiones de esta Minga ecuatoriana de la comunicación podrán ser compartidas en el "Mutirão de Comunicación América Latina y El Caribe", que se realizará en Porto Alegre – Brasil, en julio del 2009.

## Objetivo general de la Minga:

Promover un espacio de debate propositivo sobre la comunicación como derecho ciudadano, para la construcción de una sociedad comprometida con la justicia, paz y la libertad.

## Objetivos específicos:

- Analizar la Constitución Política del Ecuador desde la perspectiva de los derechos de la comunicación
- Identificar y compartir propuestas teóricas, prácticas y metodológicas para fortalecer la participación ciudadana en el ejercicio de los derechos de la comunicación.
- Suscitar propuestas de ley que permitan democratizar los derechos de la comunicación en la sociedad ecuatoriana.

## Entidades Convocantes:

SIGNIS- Ecuador , OCLACC , FLACSO-Ecuador, UTPL, Universidad Politécnica Salesiana, APC, ALER, WACC, ALAI, ACJ, Radialistas, Foro Ecuatoriano de la Comunicación, CEAFAX, CORAPE.

## Invitados a participar:

Comunicadoras y comunicadores que están trabajando en los medios de comunicación, investigadores de la comunicación, docentes de todos los niveles, estudiantes de las facultades de comunicación, cineastas, periodistas, publicistas, productores de contenidos para Internet, comunicadores y animadores de organizaciones y procesos sociales, y todos aquellos y aquellas

## Minga de la Comunicación

SIGNIS-Ecuador: Alpallana E6-114 y Whympier/ Edificio OCLACC- Planta Baja/ Telf: (593-2)2548046

[www.signis.ec](http://www.signis.ec) ; [signisecuador@yahoo.com](mailto:signisecuador@yahoo.com)

**Minga de la Comunicación**  
"El Derecho a la Comunicación en la Nueva Constitución"

que con independencia del ámbito o la disciplina en la que se desempeñen de manera prioritaria se sientan convocados a participar de una iniciativa como la que se propone.

**Ejes Temáticos**

**1. Comunicación, ciudadanía y democracia**

- Nuevo escenario político: la comunicación en la nueva Constitución Política
- Derechos de la comunicación y Medios Públicos, Privados y Comunitarios.
- Estrategias para la acción y participación ciudadana

**2. La comunicación en la era digital**

- Propiedad de los medios y tecnologías de la información y la comunicación
- Hacia una era digital incluyente.
- Las nuevas tecnologías al servicio de una cultura solidaria, de respeto, de diálogo, de amistad.

**La metodología:**

Paneles, trabajo de grupos y elaboración colectiva de conclusiones

Exposiciones (15 minutos por exposición)

Se conformarán 4 grupos de trabajo en los que se procurará elaborar propuestas que puedan incluirse en proyectos de ley que garanticen el ejercicio pleno del derecho a la comunicación, con el apoyo de un especialista en el tema a tratar, quien en 10 minutos máximo enmarcará el tema para abrir la discusión. El grupo será dirigido por un moderador que conocerá a fondo el tema a tratar. Así también cada grupo contará con un sistematizador y un apoyo, que serán los/as encargados/as de recoger todo lo tratado en la mesa. Se obtendrán conclusiones y recomendaciones, que serán presentadas por el moderador en la plenaria.

**Fecha:** 10 de diciembre, desde las 08h30 a las 18h30

**Sede:** FLACSO- Ecuador